

Decre. de
PERSONAL

REF.: NÓMBRESE A PROFESIONAL A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 0465/

TREHUACO,

13 JUN 2022

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 607 de fecha 30/12/2021, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y por razones de buen servicio.

DECRETO:

del Establecimiento que señala:

NOMBRE	:	CAROLINA SOLANGE PARRA SILVA
RUT	:	13.578.425-0
TITULO	:	Ingéniera de Ejecución en Administración de Empresas
CATEGORIA	:	B
NIVEL	:	15
ESTABLECIMIENTO	:	DESAMU. de Trehuaco
CARGO	:	Profesional de Finanzas DESAMU
JORNADA SEMANAL	:	44
FECHA DE INICIO	:	01.06.2022
FECHA DE TERMINO	:	31.12.2022
FIANZA	:	No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARIA MUNICIPAL
LUCY CÁRTEZ RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/EAV/VAE/eav.-

Distribución:

- SIAPER (1)
- Sr. Carolina Parra Silva (1)
- Archivo Carpeta Profesional (1)
- Archivo Depto. Finanzas Salud (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Secretaría Salud (1)
- Archivo Decreto Alcaldíos (1)

(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)


MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
UNIDAD DE CONTROL

RECORTE DE PÁGINA